

# EL INDEPENDIENTE

## LA NUEVA LUCHA

ANTES

### AL PÚBLICO

La Sociedad del Gas de esta Ciudad, BARRAU Y COMP.<sup>ª</sup>, pone en conocimiento del público, que á causa del aumento que ha tenido su producción de coque y de la importancia de sus actuales existencias, ha resuelto **REBAJAR** el precio de dicho combustible, ofreciéndolo al menor, á

**Pesetas 1'75 el quintal.**

“ **0'90 el medio quintal.**

“ **0'45 por una arroba.**

y á precios mas reducidos, por partidas de alguna importancia.

GERONA 24 DE DICIEMBRE DE 1895.

#### BIENESTAR SOCIAL.

I.

Entre las muchas teorías que se han para hacer ver á los pueblos la manera de cómo se ha de conducir para llegar al alcance de su propio bienestar, ninguna tiene por sí la fuerza bastante para imponerle la conciencia de los ciudadanos á hacerles sentir la necesidad de hacer un presente, y hacer que de ruinas se levante como fénix de las cenizas el ideal que soñara un porvenir de paz y prosperidad. De ahí que sea imprescindible concurso de hombres que, saliendo de su seno, se lancen á la propagación de sistemas políticos que se relacionen con sus necesidades; pero los de buena fé y otros impulsados por la idea del medro personal, levantan el espíritu popular en sentido inverso de lo que le interesa, porque prescindiendo de su educación y manea de ser dentro del cuerpo social de su país, é impresionable por naturaleza, acepta las mas de las veces, ideas tan ridiculas y absurdas que á fin y al cabo le deslizan á su propio desquiciamiento.

Por eso llama tanto la atención de los estadistas, las continuas metamorfosis porque atraviesa nuestra desgraciada nación que siempre, á nombre del pueblo y por el pueblo, que poco entiendo, se cometen toda clase de desaciertos tanto en los negocios interiores como en los que tienen carácter internacional.

No cabe duda que de sus quejas deberían iniciarse los programas para un esquisito régimen gubernamental cuyo paralelismo con sus necesidades, obedeciera á un sentimiento de equidad y justicia para la formación de leyes que, al paso que seña-

laran el deber, no fueran menos para el respeto al derecho, base fundamental para la constitución de una buena sociedad. Pero nos encontramos desgraciadamente en tiempos que la lógica y el sentido común han casi desaparecido por efecto de un contraproducente indiferentismo, y en vez de tomar parte activa al nombrarse las personas que han de representarnos en el templo de las leyes, dejamos que una escandalosa imposición, apoyada por un no menos degradante caciquismo, nos *fabrique* diputados á Cortes, provinciales y Ayuntamientos que brotan de un armario donde merecen el nombre de encasillado.

Y este es, en muchos puntos el eco del sufragio universal, eco que se une á la voz del pueblo que, en sión de protesta pronuncia la frase *tu pinada* entre quejidos por lo mucho que paga, aglomerando la hiel en su corazón.

Obsérvese por otro lado, que la representación del pueblo por el pueblo apesar de ser de noble aspiración resulta en mucho silueta de grandes sueños, resaltando en consecuencia el apetito de moralidad, justicia y administración del mismo modo que se apetece régimen ordenado y sensatéz que nos coloquen al nivel envidiable de los mejores pueblos dentro del régimen democrático.

No debe extrañar pues la apreciación que de pueblos como el nuestro formaba Mr. Prudhon, el jurisconsulto, pues, decía que en semejantes casos, solo eran materia inerte, es decir, una gran máquina movida tan solo á impulsos del legislador; por que si los municipios, las provincias las Cortes no llevan en sí mas que un sello de aristocrática representación en las personalidades que ocupan los

escaños de sus cabildos, olvidando los sagrados deberes de su investidura y por otra parte la responsabilidad moral que contraen aun cuando hayan logrado su nombramiento por medios indignos y que están libres de responder á los cargos en cuyo historial los anota el país, andan muy equivocados, porqué sus nombres se gravan en la conciencia de todos los ciudadanos y, tarde ó temprano pueden verse obligados á rendir exacta cuenta de sus actos.

El ejemplo es terrible, puesto que infecciona insensiblemente los pueblos de la mas terrible de las enfermedades, la anemia; quedándose extenuado y sin fuerzas ante sus propias debilidades; pero hay que convenir en que son verdades tan patentes, que pocos pueden negarlas; y de tal manera marchan las cosas, que no aparece utópico pronosticar que tras la manera incongruente de funcionar en todos los ramos de administración, pocos pueden ser los que adivinen dónde iremos á parar. M.

#### LAS REFORMAS EN CUBA.

Por el correo de Cuba se ha recibido una hoja dirigida «A las habitantes de Cuba, á la madre patria,» en la cual además de dedicar justos y calurosos elogios al general Martínez Campos y al valeroso ejército que está á sus órdenes pide se planteen las reformas del Sr. Maura, único medio de que la guerra acabe.

Los párrafos más salientes de dicha hoja, que es muy extensa son los siguientes:

«Esa agrupación de hermanos ciegos y sobervios que por sorpresa han asumido la dirección de la cosa pública elimina con escándalo y mofa á cerca ó á más de cinco mil electores y sensatos partidos reformista y autonomista en sus hombres más conocidos por su ilustración posición social y riqueza en el país, haciendo lluserio y hasta de burla la proclamación hecha por el gobierno conservador en España de acatar y plantear las reformas (que esto no ha de ser solo por palabra si ha de ser verdad y dar resultado en hechos é inspirándose en sus fines salvadores y de justicia reconocidos ya por todos cuando

ellos mismos los habían votado y ahora proclamado.)

No cabe, pues, si hemos de salvarnos, y esto tiene que ser muy pronto que el partido conservador que nos ha llevado á tanta desolación y ruina siga siendo el que en estos momentos dirija y dispenga en Cuba (lo mismo diría del partido liberal si fuese el culpable que ya no es hora de contemplaciones á liberales ni á conservadores sino únicamente de ocuparse de la patria y su honra y de la justicia) si Cuba ha de salvarse como debe salvarse, que es: «proclamándose aquí mas alto que nunca como pueblo de proclamarse aún» (si hay pronto y radical justicia en sus hombres de gobierno), «que Cuba seguirá siempre perteneciendo á España como siempre debe pertenecerle pero que además de pertenecerle de derecho le pertenezca de hoy en adelante además y para siempre por el cariño y confianza plena de todos sus hijos.

Pero venga el partido liberal al poder y venga pronto con el ilustre Maura de Ministro de ultramar y el invicto general Martínez Campos en Cuba que ambos conocen nuestros males á fondo y les pondrán remedio y la paz será un hecho de momento y se demostrará entonces á la patria y al mundo entero quienes son los verdaderos culpables de cuanto aquí está pasando.

De elecciones generales y sin presión puede considerarse lo ocurrido con los Ayuntamientos; pues elecciones se llama conocer lo que sanamente y sin presión pide un pueblo, y lo que le es perjudicial y saludable; suicidas no son los pueblos cuando tienen pan y no se los deja.

Y lo más desesperante es que los Gobiernos todos y su Soberana lo reconocen justo y se lo conceden que concedido está y son unos hermanos ciegos (sin el menor derecho á ello) quienes se lo niegan por intransigencia y altivez

¿Que las refermas han traído la guerra? ¿obcecación y temeraria in-

sistencia!

Las reformas nacieron del instinto de los pueblos ante el juicio y decaimiento del país entero sean siquiera consecuentes con el sentido común los que alardean de querer hacer la felicidad del país no habiéndoles de reformas ni de cortar abusos con lo que se suponen se dejará resignado morir de hambre pacíficamente todo un pueblo español.

Porque, ¿existe ó no miseria y vejaciones en Cuba?

Al partido liberal en la Península, y especialmente al ilustre Sr. Maura les cabe la honra de haber iniciado esas reformas pero también que debilidad la de ese partido al iniciarlas con todo el valor de ellas merecían y no sostenerlas luego con la misma energía hasta plantearlas amplias y sanas rápidamente con lo que de una vez para siempre hubieran deslindado el peligro del separatismo! es verdad que estaba esa ciega intransigencia que nadie perdía de vista por prudencia y era el peligro que palpaban más inmediato.

Entonces es cuando valen los actos de justicia y á eso esperaba.

Hoy que España ostenta en Cuba ese poderío y fuerza y que sienten sus efectos que nuevamente se aprestan á multiplicar esas fuerzas, sin más límite «que el de su entera existencia,» para poner en Cuba cuanto en España tiene, es cuando me apresuro y digo: Nombraremos todos árbitra en tan infausta y horrenda contienda de hermanos á la excelsa y noble Reina y madre que nos rige que como madre amantísima que es y como Reina admirable sabrá hacer justicia intachable á sus hijos que aun que sea Reina constitucional no se oponerá el que, como madre sea árbitra entre sus hijos en este caso pues nada tendría que disponer por sí.

Solamente tendría que decir y eso con el conocimiento y aprobación previos de su Gobierno.

«Si, no tan sólo tienen derecho esos leales hijos míos á defender y desear las reformas sino que el que las critique y les haga la guerra se coloca fuera de la ley y desacata á mi Gobierno á las Cortes del reino y á mi sanción que todo eso llevan ya consigo esas reformas que para que mi Gobierno las propusiere en Cortes, para que las Cortes de la nación las votaran y me fueran presentadas para mi sanción es que esas reformas deben ser justas y necesarias y no puede permiti-

irse ningún súbdito español el rechazarlas, ni muchísimo menos tachar de mal español al que las defiende, porque entonces esa tacha alcanzaría á mi Gobierno, á las Cortes del reino y mi sanción por todo lo cual doy la razón de acuerdo previo á mi Gobierno,» á todos mis hijos que sienten «con ellas y que las acatan y respetan.»

Con esto solo caerá de una vez la venda que ciega á los que están tan ofuscados que una madre repetido, es llamada á poner fin á tan insensata ofuscación.

Que sea su asesor en tan grandiosa y sublime misión el más probado el más y ilustre y autorizado de los hijos de la nación el nobilísimo general Martínez Campos que está en Cuba.

Y por basarse en la justicia que todos aclaman tan pronto sea conocido en el mundo y entre los soberanos de todas las naciones se apretarán á aplaudir anticipadamente esa sentencia tan respetada y gran Reina que todas saben será sublime de imparcialidad, como emana de tan excelsa señora, y la acogerán con júbilo y atronador aplauso.

Y luego el atronador que resonará dentro de toda la nación, en que sobresaldrá la voz del alma de todas las madres de allí y de aquí: el que envolverá á los ilustres generales Martínez Campos que tiene la confianza y cariño de todos; al presidente del Consejo de ministros Sr. Cánovas del Castillo que bajo su poderosa mano ha asombrado al mundo presentando á España tan poderosa como siempre fué; al no mencionado aún en ésta, admirable general Azcárraga, que á él le cabe la inmensa gloria de ponernos aquí un colosal ejército, sin que se oiga su voz más que para preguntar cada quince días (eso después de seis meses de embarques), si se quiere otro envío aún más lucido, si más lucido cupiese; al ministro de Ultramar que en gran parte los ha secundado; al poderoso marqués de Comillas que en su brillante flota de hermosos vapores los ha traído sin un solo contratiempo, y al previsor y sensato hombre que inició esas salvadoras reformas, al ilustre Sr. Maura, defensor constante de ellas, como profundo conocedor de sus inmensos bienes, y á los mil que las votaron, dando con ello satisfacción debida á este país, precioso pedazo de la patria, y á todos los que aquí vivimos, que á todos les

alcanzará y todos serán unos de aquí en adelante, ante la paz y la ley.

Y Dios bendecirá á España entera, con esta salvadora y justa solución, que de la bendición sublime de amor y caridad que acaba de enviar el Santo Padre, derramará, pues, aun que la idea palpita por estallar desde que empezó esta infausta contienda, no se podría realizar con éxito grandioso y seguro, para que fuera todo lo valiosa que es, sin que España estuviera completamente poderosa en Cuba, y ese poder y grandeza lo han completado esos brillantes y numerosos refuerzos que nos llegan, y como ellos son los que traen la bendición del cielo, enviada por el Santo Padre que ellos acaban de recibir, es la de Dios, ó sea la que en esta solución, y en todas, nos ha de dar sus salvadores frutos.

Que la bendición de Dios es la que trae toda clase de prosperidades, y en este caso se palpará doblemente, porque dimanará de la justicia y de la paz que son dones directos del cielo.

Yo doy la idea y la proclamo lleno de gozo por este medio; creo que la aclamará el país entero como un sólo hombre ó en una sola voz: llevemos esa voz suprema de todo un pueblo á tan excelsa Reina y madre, que á una madre todos pueden llegar á pedirle, y una madre nunca niega justicia y amor á sus hijos.

Alcancemos la paz y unión de todos por la justicia, esclarecida ésta por tan perfecta madre Reina y excelsa Soberana de la nación, delegada suprema de nuestra patria querida.»

La hoja la firma Un hijo de España.

## EL EJERCITO DE LA PENINSULA

La fuerza que han de tener las unidades orgánicas del ejército de la Península en la revista de comisario del próximo mes de Enero, será la siguiente:

Infantería.—Los 56 regimientos de línea estarán con 652 hombres cada uno, ó sea un total de 36.512 hombres de tropa.

Veinte batallones de cazadores, á 358 hombres uno, 7.160.

Cincuenta y seis zonas militares, á 7 hombres, 392.

Cinco zonas complementarias, á 9 hombres, 45.

Cincuenta y seis regimientos de

reserva, á 6 hombres, 336.

Aumento al regimiento que está de guarnición en Algeciras, pues ha de tener 1.200 hombres, 548.

Cuatro regimientos de línea para las plazas de Ceuta, Melilla y presidios menores, 4.800 hombres.

El batallón disciplinario con 500 plazas.

Un regimiento con 1.000 hombres para la guarnición de Mahón, y otro de 800 plazas para el resto de las islas Baleares, siete soldados para la zona militar y 12<sup>1</sup> hombres para los dos regimientos de reserva.

Dos batallones de 1.000 hombres para las islas Canarias y 30 soldados para los batallones de reserva.

Caballería.—Veintiocho regimientos de cuatro escuadrones, 11.200 hombres.

El escuadrón de Mallorca, 114.

Los 14 regimientos de reserva, 84 soldados.

Tres establecimientos de remonta con 477 de tropa.

Cuatro depósitos de caballos semimentales, 344 individuos.

Dos secciones afectas al 2.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> depósito, 52 hombres.

El escuadrón de Melilla con 128 soldados.

Artillería.—Los tres regimientos montados de nueve centímetros de cuatro baterías tendrán 945 soldados, y el de ocho centímetros montado, con cuatro baterías ligeras á caballo, 403 individuos.

Nueve regimientos montados de ocho centímetros, con cuatro baterías, tendrán 2.583 soldados.

Un regimiento montado de ocho centímetros con tres baterías constará de 216 individuos de tropa.

Dos regimientos de montaña de cuatro baterías 790 individuos de tropa.

Un regimiento de montaña de tres baterías 294 soldados.

Tres batallones de plaza de seis compañías 1.590 individuos.

Una batería mixta afecta al 13.<sup>o</sup> batallón llevará 127 de tropa.

Dos batallones de plaza de cuatro compañías con un total de 796 individuos.

Otros cuatro, de cuatro compañías con 374 hombres cada uno, que forman un total de 1.496 soldados.

El batallón que guarnece Canarias pasará revista con 374 soldados.

Para la escuela central de tiro, museo y comisión central de remonta 163 individuos de tropa.

Cuatro compañías de obreros,

individuos.  
 los siete depósitos de reserva,  
 tendrán 28 soldados.  
 Cuatro regimien-  
 zapadores minadores, 2.264  
 res, mas 27 músicos afectos  
 gimiento que guarnece Ma-  
 compañía de 90 plazas pa-  
 leares y otra de 100 en Meli-  
 regimiento de pontoneros con  
 de tropa.  
 batallón de telégrafos con  
 el de ferrocarriles con 397.  
 brigada topográfica, con 80  
 compañía de obreros com-  
 de 71 de tropa.  
 28 individuos para los siete  
 depósitos de reserva.  
 brigada obrera y topográfica  
 mayor con 226 plazas.  
 Administración militar,  
 hombres de tropa.  
 Sanidad 820.  
 pertenecientes á la milicia vo-  
 naria de Ceuta (compañía de  
 moros tiradores y escuadron de  
 lobres) 178 de tropa.  
 compañía de mar de Melilla  
 individuos.  
 guardia provincial de Cana  
 tendrá una compañía con 110  
 para el servicio en los estable-  
 mientos de instrucción militar ha  
 131 individuos de tropa y para  
 colegios 50.

## Noticias Generales

Dirección y Redacción de «El  
 pendiente» desea á sus amigos y  
 lectores felices Pascuas.  
 Para facilitar los ensayos de la  
 de espectáculo que debe estre-  
 hoy, anoche no hubo funcion  
 nuestro coliseo.  
 Casi todos los Casinos de la ciu-  
 obsequian en el día de hoy á las  
 de sus socios, unos con fun-  
 dramáticas y otros con extraor-  
 ción baile, encontrándose en este  
 «Las Odaliscas» donde se tocarán  
 los escogidos.  
 Encuéntrase en estado muy gra-  
 na criatura que pasando por la  
 terna, en Sarriá, tuvo la desgra-  
 de ser cojida por las ruedas de  
 tartana.  
 Ayer se disfrutó de un día bonan-  
 en extremo, y hasta impropio  
 la estación.  
 En la sesión última de nuestro  
 dón Municipal, acordóse cambio  
 para celebrarlas.  
 Le han sido concedidos unos días  
 licencia al oficial de la Delegación  
 don Suceso Coello, quien  
 pasará á Madrid el viernes  
 próximo.

—El «Diario de Gerona» continua  
 ayer revolcándose entre dudas y va-  
 cillaciones sobre el estado y porvenir  
 del partido liberal, y nosotros viéndo-  
 le solo al servicio del de Torroella  
 para destruir toda obra buena que  
 tienda á la union.

Cuide el colega del precio de las  
 coles y nabos del Mercado y estará  
 mas en su elemento; pues hoy por  
 hoy no bebe en buenas fuentes como  
 era de su deber.

—Ya tenemos las puertas de nues-  
 tro Coliseo abiertas. Ya el público  
 responde á las necesidades de la Em-  
 presa. Ya la Zarzuela «Marina» me-  
 reció plácemes; pero, ¿y la obra «El  
 Rey que rabió? No sabemos como sa-  
 lir del paso para decir el desgraciado  
 efecto que causó á la concurrencia.

En nuestro concepto, no debe to-  
 brar derechos de propiedad la Galeria  
 respectiva, siné otras á que se aseme-  
 jaba la obra; v. g. «Los pastorcillos».  
 La mortandad en carácter desde el  
 primer acto; las libertades durante  
 el segundo al servirse la mesa por  
 Jeremías: la falta de ensayo que sal-  
 vára el conjunto, unido á cierto despe-  
 go, llegaron á hacer malo lo bueno.

¡Y luego se dirá que no así ten los  
 abonados de los palcos al coliseo!

—De un experimento practicado en  
 la Estacion experimental de Chapel e  
 por la sociedad de Agricultores del  
 norte de Francia resulta que el tama-  
 ño del grano que se emplea en la  
 siembra, influye poderosamente la co-  
 secha.

Fuesen ó no tempranas las espi-  
 gas saliera del medio ó de las extre-  
 midades y cualquiera que fuese la cla-  
 se de trigo siempre el grano grueso  
 dió mas rendimiento que el pequeño  
 llegando en ocasiones la diferencia á  
 2.000 kilogramos por hectárea, entre  
 dos campos iguales.

En vista del resultado del ensayo  
 la Asociación indicada acordó reco-  
 mendar la elección de granos gordas  
 para la siembra.

—La elegante zapateria de Llove-  
 ras y Comp. sita en la calle de la  
 Cort Real invita á los gerundenses á  
 que se visite su establecimiento antes  
 que ningun otro, pues son tantas y  
 tan variadas las clases, que se hace  
 punto imposible salir del estableci-  
 miento sin comprar, no solo por la  
 calidad, sino por la variedad y barata-  
 ra en los precios.

En lugar respectivo se inserta el  
 anuncio.

¿Que comeremos mañana? la siem-  
 pre renovada pregunta que se hace  
 cada día al ama de casa; pregunta  
 que hay que decirlo encuentra pocas  
 veces solución satisfactoria.

La casa Bailly-Bailliere ó hijos po-  
 ne á la venta un libro que estamos  
 seguros será bien acogida por el pú-  
 blico al que sacará de dudas en la  
 elección de la comida. «La Agenda Cu-  
 inaria así se llama ese libre, dá pa-  
 ra cada día una minuta de almuerzo  
 y otra de comida y al mismo tiempo  
 manera de guisar dos de los platos.  
 Los platos son escogidos con relacion

al tiempo, y además á la cabeza de  
 cada mes va la lista de los manjares  
 propios de la estacion legumbres fru-  
 tas etc.

Alones de pava á la española.—Es-  
 caldar ligeramente en agua hirvien-  
 do unos cuantos alones bien desplu-  
 mados y descañonados.

Ponerlos luego en la cacerola sobre  
 un lecho de lonjas de tocino con dos  
 cucharadas de aceite, un vaso de vino  
 blanco, otro tanto de buen caldo, un  
 ramito de perejil, cebolleta, dos  
 dientes de ajo, tomillo, laurel, alba-  
 haca, cilantro, clavillos, sal y pi-  
 mienta.

Así que estén cocidos pasar la sal-  
 sa por tamiz, espumarla y trabarla  
 con un poco de harina.

Enjugar los alones con un paño  
 blanco, disponerlos en la fuente for-  
 mando corona y servirlos rociados  
 con su salsa.

Capón á la tudesca.—Se toma un Ca-  
 pón que esté cocido, y se pone en un ca-  
 zo con caldo, procurando tener libra y  
 media próximamente de bonisim  
 ternera de pierna bien cocida; picada  
 sobre el tabledo y échase doce yemas  
 de huevos crudas y un poco de vinagre  
 sazónese con todas sus especies y éche-  
 se donde estuviere el capón, de manera  
 que quede bien cubierto.

El caldo donde estuviere el capón ha-  
 de tener buena grasa. Además de esto  
 se echan dos ó tres cañas de vaca he-  
 chas trozos, y se pone á cocer poco á po-  
 co, por espacio de una hora el capón  
 con la ternera. Después sacarás el ca-  
 pón sobre rebanadas de pan, componien-  
 do aquella ternera al rededor, y por en-  
 cima le pondrás yemas de huevo duros  
 para adornar el plato.

## EL DIVORCIO EN FRANCIA

En el informe que acaba de dirigir  
 el ministro de Gracia y Justicia de la  
 República francesa á su presi-  
 dente, Felix Faure, se habla de los  
 divorcios y separaciones ocurridos en  
 Francia desde el año 1885 hasta el  
 1892.

La cifra anual de los sentencias  
 que se anuncian en una y otra de es-  
 tas dos soluciones se ha elevado de  
 6,395 á 8,632 en siete años

La proporción entre el divorcio y  
 la separacion de cuerpo no es ni con

mucho la misma.

En 1885 hubo 4.118 divoreios y  
 2.122 separaciones de cuerpos.

En 1892 la cifra representada por  
 divorcios se elevó á 7,095 y la de se-  
 paracion de cuerpos bajó á 1597.

De aqui parece deducirse que el di-  
 vorcio entra más de lleno en las  
 costumbres francesas que la separa-  
 cion de cuerpos, y esto en propor-  
 ciones considerables aunque es relati-  
 vamente más débil de parte de las  
 mujeres que de los hombres.

Asi, en 1885, los mujeres eptabla-  
 ron 2.538 peticiones de separación de  
 cuerpos contra 2.802 de divorcio.

En 1892 han entablado 1.774 de-  
 mandadas de separacion de cuerpos  
 contra 4.908 de divorcio,

En este mismo año los hombres han  
 entablado 3.210 acciones de divorcio  
 contra 320 separaciones de cuerpo.

La cifra disminuye de día en día  
 entre los hombres.

Tambien se nota el hecho de que  
 los Tribunales muestran tendencias  
 muy sensibles á conceder mas facil-  
 mente el divorcio que la separacion.

En 1885 las demandas de divorcio  
 aceptadas fueron de 84 por 100 y en  
 1892 de 86 por 100.

En el intervalo que media de 1889  
 al 90 la proporción se ha elevado á  
 87 por 100 mientras que las deman-  
 das de separacion de cuerpos acepta-  
 das fueron de 72 por 100 en 1885 y de  
 76 en 1892.

El mayor número de estas deman-  
 das ocurre en las ciudades y son mu-  
 cho más raras en los departamentos  
 montañosos, en las poblaciones agri-  
 colas y, en general, en las aldeas.

Tambien se ha observado que los  
 casos de demandas de divorcios y de  
 la separacion de cuerpos son mas fre-  
 cuentes en los matrimonios de anti-  
 gua fecha que en los nuevos.

En un mismo año el mayor contin-  
 gente de los divorcios y de las separa-  
 ciones de cuerpos no le dan los espo-  
 sos cuya reunion ha durado de uno á  
 cinco años, si no los que han estado  
 unidos de cinco á diez años.

En el primer caso hubo 2.985 de-  
 mandas y en el segundo 2.708

Los matrimonios de una de diez á  
 veintiseis años ofrecen todavia una  
 cifra de 2.285 demandas estadística  
 que es á todas luces instructiva pe-  
 ro poco edificante.

Por último los matrimonios van en  
 descenso en Francia, pues se celebra-  
 ron 283.170 mientras que en 1892 so-  
 lo hubo 269.332.

El mejor remedio para la pronta curación de  
 LAS MUJERES ANÉMICAS ó CLORÓTICAS,  
 la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto,  
 son las Píldoras

# RESTAURADORAS

Forniguera, con hierro,  
 manganeso y pepsina.  
 Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo,  
 están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran  
 con su uso, los colores y energia propios de su edad  
 Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: E. FORMIGUERA Y C.  
 Tallers, 22.—Barcelona

